

## 2017, Año del no trabajo infantil en Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; ABRIL 04 DE 2017

DIP. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que Usted dignamente preside la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

> C. SILVIA LILIAN GARCES QUIROZ. DIPUTABA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA

U 4 ABR 2017

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas DISTRITO XXIV, CACAHOATAN

C.C.P. ARCHIVO.